REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 45-2002

Acta de la sesión número cuarenta y cinco celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 26 de setiembre del 2002, a las 2.00 p.m.

Asisten: Dra. Astrid Fischel Volio, quien preside, Lic. Nelson Monge C, Máster Sandra Subirós, Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Licda. Elsa N. Wo Ching A, Licda. Bladis Briones V. Suplentes y el Lic. Abraham Alfaro R, Secretario General.

Ausentes con justificación: MSc. Alejandrina Mata S, Lic. Marvin Herrera A, Lic. Carlos L. Benavides Lobo y Lic. Guillermo Vargas Salazar.

Para efecto de votación asume la condición de propietaria la señora Elsa N. Wo Ching en sustitución del señor Marvin Herrera Araya y la señora Bladis Briones en sustitución del señor Guillermo Vargas Salazar.

AGENDA No. 45-2002
SESION PLENARIA
FECHA: 26 DE SETIEMBRE DEL 2002
HORA: 2.00 P. M.

1.- Aprobación de las actas No. 41 y 42-2002.

2.- Informe de correspondencia.

3.- Asuntos varios

Sesiones, mes de octubre

Martes 1	2.00 p.m.
Miércoles 16	10.30 p.m.
Martes 22	5.00 p.m.
Jueves 24	5.00 p.m.
Miércoles 30	10.30 a.m.

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 41 y 42, con modificaciones de forma.

ARTICULO 2

A solicitud de la señora Ministra de Educación se sugiere un cambio en la agenda, el mismo con el propósito de analizar la Propuesta de Capacitación de 320 horas en Inglés para alumnos y alumnas de duodécimo año de Colegios de Educación Técnica, con la presencia del Señor Viceministro de Educación Académica, MSc Wilfrido Blanco y el Ing. Fernando Bogantes, Director de Educación Técnica, se aprueba esta modificación en la agenda.

De seguido da inicio la sesión con la participación del Señor Viceministro Wilfrido Blanco, manifestando el interés de esta Administración en la enseñanza del inglés, tomando en cuenta entre otras razones; la demanda de la sociedad costarricense en cuanto a responder con mayor certeza de posibilidades en el ámbito nacional y que es sumamente importante hacer algunos ajustes que tienen que ver con la Propuesta de Capacitación de 320 horas a los alumnos y alumnas de duodécimo nivel de la Educación Técnica, sustituyéndoles la práctica de los estudiantes por esta propuesta, incluyendo un transitorio al Reglamento de Requisitos de Graduación

Con ese ánimo desde el inicio de esta gestión y a través del Departamento de la Educación Técnica nos fijamos la meta de presentar propuestas muy concretas para facilitar y responder a esa necesidad y le solicitamos a don Fernando Bogantes, Director del Departamento, que nos hiciera algunos ajustes y vimos con buenos ojos y revisando en detalle que era posible en algunos colegios del país cambiar lo que es la práctica supervisada por el aprendizaje del inglés.

El señor Fernando Bogantes, manifestó la gran necesidad de insertar el Inglés en los Colegios Técnicos, sobre todo tomando en cuenta la gran demanda de las actuales empresas que quieren venir a Costa Rica. La primera pregunta que ellos plantean con mucha frecuencia en distintas reuniones es, ¿como mejorar en los estudiantes el uso del idioma inglés? de tal manera de que puedan comunicarse mejor, no solo, en lo verbal, sino que también por escrito. De acuerdo con la cantidad de lecciones en la formación que están recibiendo actualmente en el plan de estudios vigente, los alumnos no logran desarrollar estas habilidades de comunicarse verbalmente y en forma escrita en el idioma inglés.

Son elementos muy claros para los empresarios en la condición de empleadores que nos dicen que hay que atacar el aspecto del inglés en forma muy rápida. Para responder a este reto, nos dimos a la tarea de diseñar un programa que inclusive lo utilizamos como base, es un diseño preliminar que habíamos trabajado cuando estaba Intel tomando la decisión si se establecía en el país .

Se realizó un programa para hacer una prueba lo cual se llamó piloto por dos razones, porque todavía no se podía generalizar y porque no queremos que sea una sustitución

permanente de la práctica, sin reunir los elementos necesarios para luego incorporarlos en un propuesta que estaremos enviando al Consejo, estos elementos permiten el fortalecer en una forma sostenida el aprendizaje del idioma inglés en los graduados de los colegios técnicos.

La propuesta es planteada a un grupo no mayor de 10 colegios con un número no mayor de 20 estudiantes en cada uno de ellos y que en total ni siquiera llegan al 5% de la población total de estudiantes de duodécimo año que estarían teniendo acceso a los requisitos de graduación para este curso lectivo 2002.

Doña Astrid Fischel, se refirió el interés del Presidente de la República como ella en abrir estas diferentes alternativas para que el idioma inglés, no solamente desde el punto de vista de su aprendizaje para entenderlo o leerlo, sino para poder hablar fluidamente.

Doña Sandra Subirós manifestó que la comisión de Planes y Programas le solicitó su criterio y la preocupación es que se presentara sustituyendo la práctica supervisada, inclusive se manejó un ejemplo, los estudiantes que se especializan en mecánica, hasta donde le va a hacer falta ese tiempo para que cuando van a reparar un automóvil se haga el trabajo correctamente. Hasta dónde se da el compromiso con la sociedad, ya que estos alumnos poseen un oficio y entonces no es que se este desechando la materia del inglés, es que no se consideró conveniente eliminar la práctica supervisada y realizar el cambio de dicha propuesta.

Se acuerda por unanimidad:

- **Convocar a los señores Fernando Bogantes, Director de Educación Técnica y al señor Wilfrido Blanco, Viceministro Académico, a una reunión aportando alternativas con la Comisión de Planes y Programas para el día martes 1 de octubre del 2002 a las 2.00 p.m.**

ARTICULO 3

Informe de correspondencia.

1.- Oficio suscrito por los señores Demetrio Vizcaíno y Rómulo Quirós, de la Dirección Regional de San Carlos, quienes envían diagnóstico del Colegio Nocturno referente al CINDEA.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su análisis, oficio suscrito por los señores Demetrio Vizcaíno y Rómulo Quirós, de la Dirección Regional de San Carlos, quienes envían diagnóstico del Colegio Nocturno referente al CINDEA**

2.- Oficio suscrito por la Licda. Ana Olivares, Directora a. i. del Depto. de Educación Religiosa, donde remite documento con resultados, conclusiones y recomendaciones de Educación Religiosa en los Colegios Nocturnos.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su análisis, oficio suscrito por la Licda. Ana Olivares, Directora a. i. del Depto. de Educación religiosa, donde remite documento con resultados, conclusiones y recomendaciones de Educación Religiosa en los Colegios Nocturnos.**

3.- Oficio suscrito por la Msc. Sandra Arauz, Directora del Depto. De Investigación Educativa, quien remite "Propuesta para la Atención Educativa de los Estudiantes con Altas Capacidades en el Sistema Educativo Costarricense.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su análisis, oficio suscrito por la Msc. Sandra Arauz, Directora del Depto. de Investigación Educativa, quien remite "Propuesta para la Atención Educativa de los Estudiantes con Altas Capacidades en el Sistema Educativo Costarricense.**

4.- Oficio suscrito por la Licda. Vilma Gamboa de la Contraloría General de la República, quien solicita información relacionada con las políticas emitidas por este Consejo sobre el personal docente del Ministerio de Educación Pública y otros aspectos de diversa índole.

Se acuerda:

- **Solicitar al Lic. Abraham Alfaro, preparar documento-borrador, respecto a todo lo que se ha decidido en el seno del Consejo sobre este tema .**

5.- Oficio suscrito por la Licda. Abenilda Espinoza, Viceministra Administrativa, quien solicita entregar archivo completo de los movimientos de ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Educación.

- **Comunicar a la Licenciada. Carmen Villalobos, Directora del Depto. Financiero, que el Consejo Superior de Educación no está de acuerdo que los recursos de su presupuesto sean ejecutados en el Departamento de (OCIE). Solicitarle proceda a destacar a un o una profesional para que desde las oficinas de este Consejo se realicen las labores de registro y control contable del presupuesto asignado a este órgano.**

10.- Oficio suscrito por el señor Abraham Alfaro, Secretario del Consejo Superior de Educación, quien envía informe sobre situaciones del Consejo Superior de Educación.

Se acuerda:

- **Que la señora Ministra dé el trámite a estas solicitudes de nombramiento de Contadora y Supervisora respectivamente y respecto al informe del señor Abraham Alfaro y para efectos de traslado al otro edificio, se le dará al Consejo Superior de Educación un espacio acorde con el rango constitucional que tiene este órgano.**

11.- Oficio suscrito por el Lic. Abraham Alfaro, quien solicita aprobar como obligatorio a las instituciones parauniversitarias privadas, presentar reportes periódicos de matrícula por carrera.

Se acuerda:

- **Trasladar para su análisis a la Comisión de Leyes y Reglamentos, oficio suscrito por el Lic. Abraham Alfaro, quien solicita aprobar como obligatorio a las instituciones parauniversitarias, presentar reportes periódicos de matrícula por carrera, se acuerda que dicha comisión lo integre en la propuesta de modificaciones al Reglamento de Instituciones Parauniversitarias.**

12.- Oficio suscrito por la MBA. Carmen Villalobos A., Directora del Depto. Financiero, quien manifiesta que la persona para atender el presupuesto del Consejo, de acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos, es la señora Jenny Núñez.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Administración para su análisis y solución, oficio suscrito por la MBA. Carmen Villalobos A., Directora del Depto. Financiero, quien manifiesta que la persona para atender el presupuesto del Consejo, de acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos, es la señora Jenny Núñez. Y que no tiene disponible personal para la sustitución de la incapacidad de dicha funcionaria.**

ARTICULO 4

ASUNTOS VARIOS.

1.- Lic. Carlos Campos, Asesor Legal del Consejo Superior de Educación, se refirió al Programa Educación para la Seguridad MEP-UNED.

Se acuerda:

- **Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para dar una revisión detallada sobre el traslado de acuerdo que se emitió en el acta No. 01-2002, sobre la nota de presentación en estos casos.**

2.- Gloria Paniagua, manifestó la importancia de que este Consejo conozca sobre el Foro Nacional de Educación para Todos, y propone que la señora Carmen Campos haga una exposición al respecto.

3.- Sandra Subirós, propone que se reubique a la señora Kriss Jiménez Varela como Oficial Mayor del Consejo Superior de Educación, considerando que sin estar nombrada como tal, ella desempeña las funciones de Oficial Mayor, como esta estipulado en el Reglamento del Consejo Superior de Educación en el Capítulo VII.

Se acuerda:

- **Solicitarle a la Dirección General del Servicio Civil y a la Dirección de Personal. la reasignación de la plaza que ocupa la señora Krissiam Jiménez Varela, cédula 1-552-009, en el puesto de secretaria ejecutiva 1, en el Consejo Superior de Educación.**

4.- Astrid Fischel comentó a los miembros del Consejo, la presentación que se hizo oficial del portal del Ministerio de Educación, y los invitó a que lo visiten.

Se refirió al viaje a Estados Unidos, en el cual se reunió con las autoridades de mayor nivel, en el BID, Banco Mundial y se plantearon dos temas muy importantes, el de la desconcentración, que significa el respaldar el sistema de fortalecimiento de las Direcciones Regionales, de las Juntas de Educación, de los Patronatos Escolares, este respaldo debe tomar en cuenta entre otros criterios los siguientes; un proceso de capacitación, compra de equipo, una propuesta de desconcentración moderna muy vinculado al sistema de información.

Por otra parte se hablo el tema de las Escuelas Unidocentes , el cual les interesó mucho, están de acuerdo en darle un apoyo por medio del Instituto Tecnológico de Massachusettes llegar a estas escuelas especialmente las rurales con un paquete de información para apoyar en las asignaturas de: Matemática, Estudios Sociales y Español, con esta propuesta didáctica que le da todo el apoyo al maestro se intenta cerrar las brechas social y de inequidad con el campo.

Prosigue la Señora Ministra informando que el 1 de octubre del presente se inaugura la campaña de dignificación del docente, vamos a trabajar en los espacios que tiene el Ministerio, es un trabajo en equipo con las asociaciones que tiene el propósito de presentar una campaña muy atractiva y que intenta devolverle el lugar que merece el docente ante la sociedad, como una prioridad de esta administración.

Elsa N. Wo Ching, así como la MSc. Sandra Subirós se refieren a la presentación del Proyecto de un Coordinador Académico en Instituciones Educativas de Segunda Enseñanza 2 y 3, este se lo presentaremos a corto plazo a usted Señora Ministra para el análisis correspondiente.

Astrid Fischel, se refirió a un proyecto de acondicionamiento positivo de los niños de sexto grado para que estén mejor preparados para el ingreso a la secundaria, dicho plan de inducción va a permitir una mejor preparación para el ingreso a la Enseñanza del Tercer ciclo, como también a las Pruebas Nacionales.

Se levanta la sesión a las catorce horas

DRA. ASTRID FISCHEL VOLIO
PRESIDENTE, C.S.E.

abraham alfaro R

LIC. ABRAHAM ALFARO R.
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación
Costa Rica

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
ACTA No. 45/02 - APROBADA
16 de 10 de 2002
FIRMA